



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0046076/2019 y 0051519/2019

VISTO:

Los Expedientes **CUDAP N° 0046076/2019 y 0051519/2019** por los que **Micaela MARTIN KRAMER** y **Nicolás David MERCADO**, solicitan se les otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que las personas solicitantes presentan la documentación que acreditan su participación en el evento: Itinerarios cromáticos – Acciones en el Espacio Público Latinoamericano, FAUD-UNC / FAADU-UMSA – La Paz, Bolivia (73 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución N° 26/2019;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Reconocer aprobada por equivalencia a **Micaela MARTIN KRAMER (DNI: 39.091.450)** y **Nicolás David MERCADO (DNI: 39.736.887)**, la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt